

TRAMAS Y REDES

Revista del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

ISSN 2796-9096 - N° 10

Junio 2026



¿Asamblea Constituyente Ciudadana o Plurinacional?

Nicolás Lynch

Universidad Nacional Mayor de San Marcos /
CLACSO, Perú

<https://orcid.org/0000-0001-7205-7602>

nicolaslynch54@gmail.com

Fecha de recepción: 12/3/2026
Fecha de aceptación: 15/5/2026

Resumen

El artículo analiza críticamente las propuestas de “Asamblea Constituyente Popular” y “Asamblea Constituyente Plurinacional” en el contexto de la crisis política e institucional del Perú contemporáneo. A partir de una reconstrucción histórica del proceso de formación nacional, argumenta que en el Perú no existen múltiples naciones coexistentes, sino un proceso de mestizaje y “cholíficación” producido por la experiencia colonial, las migraciones internas y la urbanización, retomando aportes de Mariátegui, Quijano y Arguedas. Frente a ello, propone la idea de una “Asamblea Constituyente Ciudadana” como una forma de representación universal e igualitaria capaz de construir una comunidad política democrática y enfrentar las desigualdades de raza, clase y género presentes en la sociedad peruana.

**Tramas
y Redes**
Jun. 2026
N°10
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| proceso constituyente 2| ciudadanía 3| plurinacionalidad 4| Perú

Cita sugerida

Lynch, Nicolás (2026). ¿Asamblea Constituyente Ciudadana o Plurinacional? *Tramas y Redes*, (10), 451-460, 10bb. 10.54871/cl4c10bb



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Assembleia Constituinte Cidadã ou Plurinacional?

Resumo

O artigo analisa criticamente as propostas de “Assembleia Constituinte Popular” e “Assembleia Constituinte Plurinacional” no contexto da crise política e institucional do Peru contemporâneo. A partir de uma reconstrução histórica do processo de formação nacional, argumenta que no Peru não existem múltiplas nações coexistentes, mas sim um processo de mestiçagem e “cholíficação” produzido pela experiência colonial, pelas migrações internas e pela urbanização, retomando contribuições de Mariátegui, Quijano e Arguedas. Diante disso, propõe a ideia de uma “Assembleia Constituinte Cidadã”, como uma forma de representação universal e igualitária capaz de construir uma comunidade política democrática e enfrentar as desigualdades de raça, classe e gênero presentes na sociedade peruana.

Palavras-chave

1| processo constituinte 2| cidadania 3| plurinacionalidade 4| Peru

A Citizens' Constituent Assembly or a Plurinational Constituent Assembly?

Abstract

The article offers a critical analysis of the proposals for a “People’s Constituent Assembly” and a “Plurinational Constituent Assembly” in the context of the political and institutional crisis in contemporary Peru. Drawing on a historical reconstruction of nation-building process, it argues that there are not multiple coexisting nations in Peru, but rather a process of mestizaje and “cholífication” brought about by the colonial experience, internal migration, and urbanization, building on the work of Mariátegui, Quijano, and Arguedas. In response, he proposes the idea of a “Citizens’ Constituent Assembly” as a form of universal and egalitarian representation capable of building a democratic political community and addressing the inequalities of race, class, and gender present in Peruvian society.

Keywords

1| constituent process 2| citizenship 3| plurinationality 4| Peru

Introducción¹

Este es un texto que parte del desconcierto. De observar cómo las fuerzas progresistas de izquierda son capturadas por *slogans* de los cuáles no tienen mayor explicación, salvo que suenan bien, que parecen correctos porque otros los repiten. Es el caso de la plurinacionalidad para caracterizar la construcción nacional en el Perú. Resulta que ahora ya no somos una sino varias naciones, aparentemente en construcción.

Conforme avanza la coyuntura de cara a las elecciones de 2026, queda muy claro que la salida debe ser planteada en términos no sólo democráticos y electorales, sino también constituyentes. La razón está –y la he señalado muchas veces en mi ya largo activismo a favor de una Nueva Constitución– en el tipo de crisis que vivimos. Porque estoy convencido de que no se trata de una crisis solo coyuntural, de gobierno, que se soluciona cambiando personas, sino de otra mucho más profunda, de régimen político, de las instituciones ya putrefactas de esto que todavía quiere llamarse democracia. Esta democracia, entonces, ya no tiene compostura, necesitamos otra. Pero la crisis no termina allí, no se queda en gobierno y régimen político, sino que es también de Estado, de ese órgano que directa e indirectamente debe ser capaz de reproducir la dominación del capitalismo neoliberal en el que vivimos. Y este Estado ha perdido lo que en la política se señala el elemento fundamental para considerarlo eje de la dominación: el monopolio de la violencia física legítima sobre un territorio y una población determinada. ¿Qué monopolio de violencia física legítima puede existir en medio de la descomposición moral actual? Sería un chiste considerar violencia física legítima el sicariato, la extorsión criminal y la masacre a la que fueron sometidos, a todas luces por agentes gubernamentales, los peruanos que se rebelaron contra el contragolpe congresal de diciembre de 2022.

Frente a esta situación, a una crisis de fondo corresponden soluciones de fondo. De allí la necesidad de una salida constituyente, que busca regresar a las fuentes mismas del poder: la soberanía del pueblo, para encontrar un camino de salida. No son sólo remiendos de lo existente lo que necesitamos sino recreación sobre lo que tenemos entre manos, lo que debemos hacer.

En esta circunstancia, creo que es muy importante considerar varias cosas. Una cuestión crucial son los tiempos, que en este caso están definidos por la capacidad de los actores. Por ello, es muy importante señalar que, por la profundidad de la crisis y la debilidad de los actores,

1 Una primera versión de este ensayo fue publicada en la revista digital *Nuestro Sur* No. 1, junio 2025, que se edita en la ciudad del Cusco, Perú.

tanto de izquierda como de derecha, este problema de fondo no va a tener solución en este período político, lo que no significa cruzarse de brazos, porque la correlación que se forje hoy definirá la que se establezca mañana. Sé que esto desanima a los que ya tienen listos sus maquillajes de campaña, pero es la verdad. Hay que prepararse para un cambio de período, más duro que el actual, que ojalá nos tenga, cosa que no sucede ahora, disputando el liderazgo. Pero, para que ello ocurra, debemos redoblar esfuerzos, desde hoy, para afianzar el camino constituyente.

¿De qué constitución se trata?

En este horizonte, nos toca avanzar en el contenido del proyecto constituyente que buscamos. ¡Ojo! no se trata sólo de lo que quisiéramos idealmente, sino de lo que el Perú necesita en el actual momento histórico que vivimos. Para avanzar en el contenido tenemos que definir primero en qué camino estratégico estamos. Parece mentira, pero aquí asoma la nostalgia. No se terminan de sacar las consecuencias de hechos históricos muy tozudos que cambiaron la época, en especial para la izquierda, en la que vivimos. Luego de la caída del muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética, ya no se trata de asaltar el poder para tenerlo luego todo a disposición e implementar el proyecto de transformación que se quiera. Esa posibilidad ha desaparecido.

El desarrollo democrático en América Latina, que se debe sobre todo a nuestros pueblos, nos señala que el camino es la democratización de la democracia, su extensión y profundización; y sobre esa base, la transformación democrática de lo que hemos tenido (no solo de lo que tenemos ahora) como democracia. En esta democratización, para que sea tal, los movimientos sociales y los partidos políticos de izquierda y progresistas deben construir un liderazgo para que esta transformación sea efectiva, pero un liderazgo plural en competencia con los que son distintos y plantean otras alternativas. Este planteamiento en el Perú, por la experiencia política vivida, significará una transformación revolucionaria, por más que en la práctica no sea, en homenaje a los tiemposidos una “vuelta de la tortilla”, sino un proceso de reformas, pero en serio y sostenido, que nos lleve finalmente a establecer otra orientación social y política.

De allí que la principal dirección de un proceso constituyente debe ser política y democrática, en el sentido más amplio del término. La mención es pertinente porque, ante la inminencia de la necesidad constituyente, proliferan las propuestas para sacar de este ámbito el debate de una carta fundamental y dárselo a los congresos ordinarios o, peor, a alguna “comisión ad-hoc” que se cree puede llegar más fácilmente a los pactos que este trabajo requiere. Esta dirección del proceso empieza en el órgano que debe procesar los cambios: una Asamblea Constituyente.

Esto no es sólo un *slogan*, sino que expresa la necesidad de una herramienta que está definida por su naturaleza, nuevamente, expresión de la fuente más profunda del poder: la soberanía popular. La soberanía es una palabra que ha buscado ser devaluada en el último tiempo, a partir de la globalización neoliberal del planeta. Nos han tratado de convencer que los estados nacionales eran cosa de otro tiempo y que debíamos pactar con el poder transnacional y mejor todavía, con el imperio de turno. Los Estados Unidos se desesperan por esto en la “era Trump”. La soberanía, sin embargo, persiste como la bandera fundamental de los pueblos y gobiernos que aspiren a un mundo más democrático y justo. Sin ella, como propuesta y realidad, estamos entregando nuestro futuro a otros que ya deciden y quieren seguir decidiendo por nosotros.

La composición de la Asamblea Constituyente

Aquí viene la referencia que se hace en el título de este artículo y que creo fundamental para definir el futuro del proceso constituyente. ¿Se trata de recuperar una representación universal de la población peruana, que ha estado ausente en nuestra historia, o de mantener alguna forma de representación particularista, como ha impuesto la oligarquía y sus sucedáneos neoliberales después y parecen insistir algunas tendencias de izquierda? Me interesa tomar esta contraposición en el análisis, pero sobre todo analizar lo último por ser banderas equivocadas que pueden llevar a estruendosos fracasos.

La visión corporativa de la representación popular

El afán de entronizar representaciones particularistas está presente en dos *slogans*, me refiero a “Asamblea Constituyente Popular” y a “Asamblea Constituyente Plurinacional”. El primero es fácilmente descartable porque alude a la necesidad de que la Asamblea Constituyente esté conformada por delegados de organizaciones populares. Sin embargo, hay que prestarle atención, porque en este mundo de “frases que suenan” su referencia directa al pueblo le da cierto lustre. En la realidad, es un punto de vista sostenido por aquellos que todavía proponen el asalto al poder, sin reparar en la pérdida de vigencia de esta estrategia luego del cambio de época. Este es un formato corporativo que obvia individuos y clases y pretende que la representación esté en manos determinados sectores organizados de las clases populares, pero en el terreno de la izquierda este ya demostró su fracaso en los inicios de la revolución rusa. Por lo demás, en el Perú actual enfrentan un problema que no parece resoluble: ¿Quién define cuáles son las organizaciones populares que representar? Recordemos que allí donde se ha escogido esta fórmula ha sido la tendencia política dominante

la que ha cumplido esta función, pero con ello, nos despedimos también del pluralismo y la competencia política. En resumen, es una propuesta de quienes no están interesados en refundar una polis o comunidad política plural y democrática donde convivamos unos y otros para construir el Perú diverso que anhelamos.

La cuestión plurinacional

Sin embargo, me interesa más el segundo de los *slogans* “Asamblea Constituyente Plurinacional”, porque lo encuentro más cerca de mi preocupación por reivindicar la realidad diversa de una nación en formación y porque tiene una cierta popularidad en la juventud militante de izquierda. Creo, lamentablemente que es la moda en algunos países latinoamericanos y una cierta manera, sin perspectiva política, de asumir nuevas sensibilidades. El calificativo “plurinacional” al planteamiento de Asamblea Constituyente, hasta donde alcanzo a comprender, refiere a que estaríamos en un país compuesto por varias naciones, que deberían tener de manera preferente representación en dicha Asamblea. Este planteamiento plurinacional se opone a la bandera que hasta hace pocos años levantaban diversos sectores e intelectuales de izquierda que consideran al Perú una nación en formación. Creo que se cae en el error de mirar a otros países, como Bolivia y Ecuador, en lugar de empezar por mirar al Perú.

Creo que este planteamiento plurinacional tiene graves errores, teóricos, históricos y políticos. Primero, confunde etnias con naciones. Para que una etnia –entendida como un grupo de personas que se identifican con un origen, un territorio, una tradición, una cultura y tienen una lengua común– se convierta en nación, debe tener un mínimo de economía y una estructura política que le den poder para constituirse en la identidad de uno o de varios pueblos en un proceso histórico (Callhoun 2007). Se dice, por ello, que la nación es un artefacto moderno, creado sobre uno o varios linajes étnicos, pero desarrollado como un proyecto de hegemonía cultural y política con determinados objetivos al respecto. Otto Bauer (1979) lo resume como la formación de una comunidad de destino para forjar una comunidad de carácter. Recoge así lo ancestral en la historia y lo articula con un proyecto de presente y futuro.

Nuestro proceso histórico, por otra parte, está definido por el hecho colonial. Los pueblos del Perú antiguo sufrieron la conquista y la colonización española –procesos brutales que liquidaron a la mayor parte de la población existente (Cook, 2010)–. Dos cuestiones al respecto caben resaltar: la larga guerra de conquista de 40 años de duración que terminó con, entre el 80% y el 90% de la población existente, y la extinción del movimiento nacional Inka (Rowe, 1976), cuya expresión más alta es la derrota del levantamiento de Túpac Amaru II, a fines del siglo XVIII. Sinesio

López (1997) nos señala que estas derrotas, en especial la última, destruyó a las élites indígenas, tanto a la nobleza imperial –si cabe el término–, como a los kurakas, un grupo intermedio que mediaba entre los españoles y el resto de la población originaria.

Esta destrucción de la élite indígena y la conversión de los pueblos originarios, nos dice el mismo López, en campesinado siervo y, en algunos casos, semi-esclavo, limitó drásticamente sus posibilidades de tener un futuro como nación o naciones originarias. De allí, el carácter criollo de la independencia y la expansión del gamonalismo en el siglo XIX. Esto abrió camino al papel del capitalismo neocolonial en el siglo XX, una cuestión que es muy importante para explicar el proceso de formación de la nación y sus frustraciones a lo largo de la república.

El desarrollo capitalista en el Perú, de carácter primario exportador, produjo uno de los fenómenos sociales más importantes del siglo XX: la migración campo-ciudad, de las ciudades, pueblos y comunidades, principalmente andinas, a las ciudades de la costa, sobre todo Lima. Esta migración tuvo como consecuencia un proceso que Aníbal Quijano (1964) denominó “cholificación”, la conversión del migrante indígena en un nuevo sujeto social urbano, que es como denomina al cholo. Esto nos lleva a la cuestión del mestizaje, que tiene mala prensa entre los sectores progresistas, porque se le emparenta con el concepto oligárquico del mestizaje que hereda de la colonia la definición del término con un contenido agudamente despectivo y que ha planteado, por lo menos desde la vuelta del siglo entre el XIX y el XX, la integración nacional desde arriba. Este es un intento hegemónico de redimir la herencia católica que nos vendría de la conquista española, de la cual creo que es el mejor ejemplo el libro *Peruanidad* de Víctor Andrés Belaúnde (1987). Sin embargo, como he señalado (Lynch, 2016), también existe una tradición de reflexión intelectual, desde la dinámica popular, que alienta un pensamiento distinto, que plasma como nadie José María Arguedas (1983) en su discurso “Yo no soy un aculturado...” en el que no sólo plantea sino se regocija –y a la vez sufre– el acervo cultural del que viene y lo que éste ha hecho de él. Este desgarró, también se observa en su producción literaria, especialmente en *Todas las sangres* (1970).

Lo importante del caso es que este proceso nos deja dos linajes en una tensión que no se ha resuelto hasta el presente: uno minoritario, de ancestro europeo y otro, abrumadoramente mayoritario, de procedencia originaria, en el que confluyen quechuas, aymaras y pueblos amazónicos; además de la influencia de varias minorías de procedencia africana y asiática, más cercanas en su mayor parte, por la experiencia cotidiana, a los pueblos originarios. Del primero, asimismo, se escinde también un sector criollo/popular, que es afín a la población originaria por experiencia de

vida. Pero la cuestión es, como ya nos señalara José Carlos Mariátegui (1970) en su clásico *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, que la jerarquía social en la estructura de poder colonial en la que vivimos, en nuestro caso tanto las clases dominantes como las dominadas, se nombran con una expresión étnico/racial. Esto es lo que llevará posteriormente a Aníbal Quijano (2014) a señalar la racialización de nuestra clasificación social. Sin embargo, en las condiciones actuales del Perú, esta expresión étnico/racial de las clases sociales ya no será quechua y/o aymara, sino principalmente chola, como afirman los científicos sociales aludidos. Esto no significa que no exista una tradición que provenga de identidades ancestrales, pero entendiendo con Mariátegui (1970a) que la tradición es “viva y móvil”, y que estas, hoy, son un elemento de la identidad chola, no de identidades anteriores. El problema de fondo es político: se trata de que la minoría tiene históricamente el poder y se comporta como mayoría, más allá de las diversas formas democráticas que han existido en el país. Esta tensión articula y profundiza las desigualdades de raza, clase y género y mantiene bloqueado nuestro proceso histórico (Lynch, 2024).

No existen entonces diversas naciones que puedan confluir en un estado plurinacional, sino un vasto mestizaje en el que el contingente histórico cholo, como nuevo sujeto social que se transforma en la ciudad, hoy ya de cuarta o quinta generación, ha capturado, como decía Carlos Franco la sociedad, al referirse al “carácter básicamente cholo de la sociedad peruana contemporánea” (1985) y sólo le falta capturar el Estado. La mayoría puede ganar elecciones, como fue el caso de Pedro Castillo, pero nunca serán considerados iguales, mientras no ocurra una transformación de la estructura social racializada que permita la transformación del poder político.

En estas condiciones no tiene sentido un proyecto político de Asamblea Constituyente Plurinacional, basado en un sujeto inexistente, porque está condenado al fracaso y al aislamiento político. En el debate sobre la formación de las naciones esta se consideraría una posición esencialista o primordial, que busca sujetos y valores del pasado para ponerlos nuevamente en actividad. Lo que puede ser encomiable desde el punto de vista de alguna arqueología política, pero que no tiene lugar en la lucha por el poder, en la que son indispensables sujetos reales que produzcan hechos concretos.

La cuestión ciudadana

Pero vayamos a las ventajas de la propuesta de una Asamblea Constituyente Ciudadana. La palabra ciudadanía entre nosotros también suscita reacciones equívocas, porque ha estado asociada con la democracia limitada y muchas veces abiertamente falsa que hemos tenido. Sin embargo,

en el caso de la convocatoria a una Asamblea Constituyente es crucial recuperarla porque alude, como decía líneas arriba, a la representación universal de toda la población adulta que aspira a forjar una comunidad política igualitaria. Justamente, si algo han negado los sectores dominantes, oligarcas primero y neoliberales después, ha sido la representación universal. Ellos lo que han buscado es mantener la representación particularista, de grupos de interés, que eventualmente se organizan como clase y que garantizan sus privilegios. Por esto, la representación ciudadana, seriamente implementada, causa un escozor muy grande y sería entonces un avance muy importante.

El reemplazar particularismos que conducen a privilegios con universalismos que buscan el interés general tiene además la virtud de abrir la posibilidad de aprobar un texto constitucional que exprese, sino a toda, a la gran mayoría de la población. Esto me remite a la experiencia de la Convención Constitucional chilena de pocos años atrás, en la que se reemplazaron los particularismos de los de arriba con una enorme lista de particularismos desde abajo, que no permitió recuperar el universal ciudadano y generó finalmente el rechazo de la población. Una vez más, el todo no es igual a la suma de las partes (Lynch, 2022).

Empero, el núcleo que pone en acción una efectiva representación ciudadana es la ampliación de la igualdad de *status*, de la consideración del otro como igual (Weber, 1979), que no termina con las desigualdades básicas de raza, clase y género; especialmente con la explotación y la sobre explotación capitalistas que potencian las demás desigualdades. Pero esto no significa que los avances en la igualdad de *status* no puedan producir mejores condiciones para la lucha contra las desigualdades señaladas (Barbelet, 1988; Marshall y Bottomore, 1993). Este entendimiento de la ciudadanía que va más allá del ser miembro de una determinada comunidad política y tener los derechos a elegir y ser elegido podría crear una situación radicalmente nueva en la política peruana y ser un muy importante motor de democratización.

Referencias

- Arguedas, José María (1983). No soy un aculturado. *Obras Completas. Tomo V*. Lima: Editorial Horizonte.
- Barbelet, Jack M. (1988). *Citizenship*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Bauer, Otto (1979). *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. México D.F.: Siglo XXI.
- Belaúnde Víctor Andrés (1987). Peruanidad. *Obras Completas t. V*. Lima: Edición de la Comisión Nacional del Centenario
- Calhoun, Craig (2007). *Nacionalismo*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

- Cook, Noble David (2010). *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520-1620*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Franco, Carlos (1985). Nación, Estado y Clases: condiciones del debate en los 80, *Socialismo y Participación* 29. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.
- López Jiménez, Sinesio (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.
- Lynch, Nicolás (2016). ¿Ha muerto el mestizaje? *Otra Mirada*. <https://nicolaslynch.pe/opinion/ha-muerto-el-mestizaje>
- Lynch, Nicolás (2022). El todo no es igual a la suma de las partes. *Otra Mirada*. <https://otramirada.pe/chile-el-todo-no-es-igual-la-suma-de-las-partes>.
- Lynch, Nicolás (2024). *El proceso constituyente en el Perú*. Buenos Aires y Lima: CLACSO y Lluvia editores.
- Mariátegui, José Carlos (1970). *Siete ensayos de interpretación de la sociedad peruana*. Lima: Editorial Amauta.
- Mariátegui, José Carlos (1970a). Heterodoxia de la tradición. *Peruanicemos al Perú*. Lima: Editorial Amauta.
- Quijano Aníbal (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. *Cuestiones y horizontes. Antología Esencial. De la dependencia histórico estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO. Colección Antologías.
- Quijano Aníbal (1980). Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú. *Domination y Cultura*. Lima: Mosca Azul editores.
- Weber, Max (1979). *Economía y Sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.